# ACTA DE APERTURA DE SOBRES
# LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 57/19

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **DOS** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL DIEZ Y NUEVE,** siendo las **09:00 hs,** se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central – DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS:** la **Abg. Rossana Cabrera,** representante de la Asesoría Jurídica de la DOC, el **Lic. Juan Antonio Cartes Duarte,** Jefe del Departamento de Licitaciones; el **Sr. José Cabral** en representación de la firma **LABORATORIOS DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A.,** el **Sr. Oscar Medina** en representación de la firma **QUIMFA S.A.** y el Sr. **Hugo Acosta** en representación de la firma **SCAVONE HNOS. S.A.,** para la Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 57/2019 "ADQUISICIÓN DE MORFINA, CARBAMAZEPINA Y FITOMENADIONA PARA EL MSPYBS". PLURIANUAL. ID 372.747.-**

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido:

| OFERENTES | MONTO TOTAL DE LA OFERTA |
|---|---|
| **1. EUROTEC S.A.**<br>Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A.<br>Monto: Gs. 15.000.000.-<br>Póliza N°: 1508003170.-<br>Vigencia: Desde el 02/12/2019 al 30/05/2020.-<br>Foliado del 01 al 121.-<br>Correo: eurotec@eurotec.com.py | **Gs. 402.150.000.-** |
| **2. LABORATORIOS DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A.**<br>Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A.<br>Monto: Gs. 30.000.000.-<br>Póliza N°: 1508015246.-<br>Vigencia: Desde el 02/12/2019 al 30/06/2020.-<br>Foliado del 01 al 050.-<br>Correo: licitacion@eticos.com.py | **Gs. 176.250.000.-** |
| **3. QUIMFA S.A.**<br>Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA<br>Monto: Gs. 7.500.000.-<br>Póliza N°: 28.1508004445.0000.-<br>Vigencia: Desde el 02/12/2019 al 30/05/2020.-<br>Foliado del 01 al 054.-<br>Correo: instituciones@quimfa.com.py | **Gs. 192.000.000.-** |
| **4. SCAVONE HNOS. S.A.**<br>Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA<br>Monto: Gs. 8.000.000.-<br>Póliza N°: 28.1508004446.0000.-<br>Vigencia: Desde el 02/12/2019 al 30/05/2020.-<br>Foliado del 01 al 061.-<br>Correo: licitaciones@scavonehnos.com.py | **Gs. 128.000.000.-** |

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P.B.S.

Hugo Acosta

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Laboratorio de Productos Eticos C.E.I.S.A.
José Cabral

QUIMFA
Oscar Medina
C.I. 698.444
Licitaciones

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DOC.

e) Las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación, así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, serán remitidos a los correos electrónicos declarados en su oferta en este acto, acorde a la Resolución DNCP N° 2490/19.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

**Observación:** Cotización del Dólar 02/12/2019, 08:50 hs.
https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/referencial-fluctuante
**Dólar Compra:** 6.449,26
**Dólar Venta:** 6.460,96

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

**Abg. Rossana Cabrera** .....
Asesoría Jurídica de la DOC

**Lic. Juan Antonio Cartes Duarte** .....
Dpto. Licitaciones - DOC

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

**Sr. José Cabral** .....
Representante de la firma
**LABORATORIOS DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A.**

José Cabral
Laboratorio de Productos Eticos C.E.I.S.A.

**Sr. Oscar Medina** .....
Representante de la firma **QUIMFA S.A.**

QUIMFA
Oscar Medina
C.I. 698.444
Licitaciones

**r. Hugo Acosta** .....
epresentante de la firma **SCAVONE HNOS. S.A.**

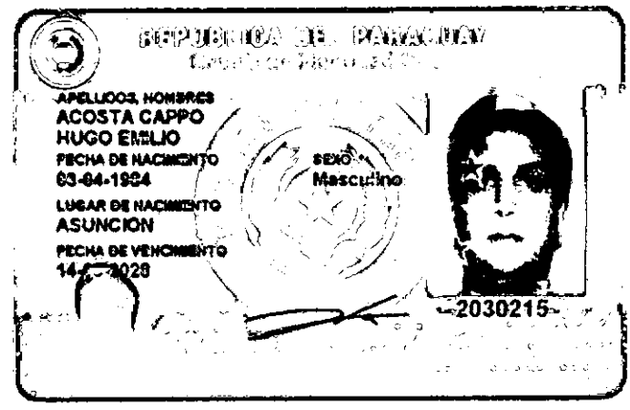


4703118

IC: 018-27731984-133 UBICACION: PN-11-21-001-215
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: CASADO FECHA DE EMISION: 14-03-2018

IDPRY2030215<<9<<<<<<<<<<<<<<<
8404039M2803146PRY<<<<<<<<<<<6
^COSTA<CAPPO<<HUGO<EMILIO<<<<<

4003811

IC: 012-01101999-016 UBICACION: PN-11-21-001-940
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 04-07-2017

IDPRY4661940<<0<<<<<<<<<<<<<<<
9909243M2707048PRY<<<<<<<<<<<0
CABRAL<ALVAREZ<<JOSE<MARIA<<<<

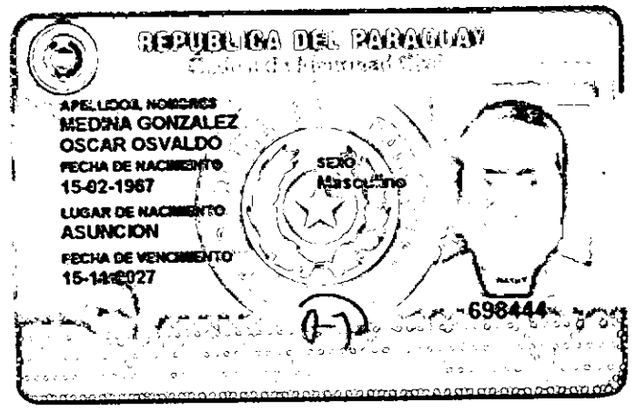


4349683

IC: 001-09921967-987 UBICACION: PN-11-21-001-444
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 15-11-2017

IDPRY698444<<<1<<<<<<<<<<<<<<<
6702155M2711151PRY<<<<<<<<<<<8
MEDINA<GONZALEZ<<OSCAR<OSVALDO

Scavone Hnos

| ANEXO Nº I - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA | EMPRESA: |
|---|---|
| Oferentes Individuales. Personas Físicas. | NO APLICA |
| 2. Documentos legales. | |
| Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC). | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | |
| Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | |
| Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | |
| Patente comercial municipal vigente. | |
| | |
| 3. Oferentes en Consorcio. | NO APLICA |
| | |
| 4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos. | |
| Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III. | |
| Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes. | |
| Balance General y Cuadro de Estado de Resultados, años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS. | |
| IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General. | |
| Formulario 106 de los últimos 2 (dos) años para contribuyentes del IRPC. | |
| Formulario 104 de los últimos 2 (dos) años para contribuyentes de Renta Personal. | |
| Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (MEDICAMENTOS VARIOS) en insituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa. | |
| Presentación como mínimo de 3 (tres) copias autenticadas de Certificados o Actas de Recepción final de MEDICAMENTOS VARIOS donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 03 (tres) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió | |
| Cualquier otro documento adicional requerido. | |
| Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas. | Cumple. |
| Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente. | |
| Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario. | |
| Nómina de Funcionarios/Representantes Legal, con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales. | |
| Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. | (Verificar MIC.) |
| Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/ o dispositivos médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. | Cumple |
| En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto (para fabricación nacional) deberán presentar tanto el oferente como el fabricante, copias autenticadas de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos, expedidas por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. | |
| En caso de oferentes distribuidoras que representan a otras empresas, (importadoras o de productos nacionales) deberán presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos o Constancia de la solicitud de renovación en trámite, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. | |
| Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma. | Cumple. |
| Copia Autenticada de la Carta Poder otorgada por el fabricante, al oferente; debidamente legalizada para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de comercio Sección Representaciones. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta poder del fabricante a favor del representante o distribuidor en plaza. | N/A |
| Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos. | |
| Planilla de datos garantizados del item ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo detallado. | Cumple. |
| Para medicamentos: Copia autenticada del Certificado de registro sanitario de lo ofertado, vigente o Constancia de renovación en trámite, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. | Cumple. |
| Para medicamentos. Copia autenticada de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con anterioridad a la fecha de apertura ofertas. | Cumple. |
| Para medicamentos: Copia autenticadas de Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o Almacenamiento, vigente para el oferente, fabricante, representante y/ o distribuidor, según sea el caso, emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPBS. | Cumple. |
| Copia autenticada de la constancia de inscripción expedida por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas, en el caso que oferte productos que lo requieran". | Cumple |
| Declaración jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2º a 8º (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos, para el caso de que se oferte productos que lo requieran. | Cumple |
| Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS. | Cumple |
| Declaración jurada donde brinda dirección de correo electrónico oficial donde serán enviadas las órdenes de compra emitidas por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. | (Solicitar) |

Scavone Hnos.

| DOCUMENTO POR CADA INSUMO | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nº | Descripción del producto | Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o listado de productos autorizados para importación y/o comercialización emitido por DNVS. | Marca/Procedencia | Precio Público | Precio Ofertado | Precio referencial 20% por encima y 30% por de bajo/MIC | Carta Poder otorgada por el fabricante debidamente legalizada para comercializar el producto ofertado | Muestras. Compatible con equipo SI/NO | Planilla de Datos Garantizados | Observación |
| 4 | Morfina clorhidrato Inyectable 1% | | Cortedal/Paraguay | 7800 | 3200 | | | Cumple | Cumple | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |

B

**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 57/2019 "ADQUISICIÓN DE MORFINA, CARBAMAZEPINA Y FITOMENADIONA PARA EL MSPYBS". PLURIANUAL. ID 372.747.-**

| | |
|---|---|
| **OFERENTE** | SCAVONE HNOS. S.A. |
| **MONTO TOTAL DE LA OFERTA** | 128.000.000.- |
| **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA** | 8.000.000.- |

**DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA**

| | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| **a) Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]* | ✓ | |
| **b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]* | ✓ | |
| **Documentos legales** **Oferentes Individuales. Personas Físicas.** | | |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* | | |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | | |
| **2. Documentos legales** **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** | | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | ✓ | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | ✓ | |
| **3. Oferentes en Consorcio.** | | |
| Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.* | | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:<br>a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>b. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | | |

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA D.O.C.
MAT. 13457 - MSPBS

Lab. Eticos.

| ANEXO Nº 1 - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA | EMPRESA: |
|---|---|
| **Oferentes Individuales. Personas Físicas.** | **NO APLICA** |
| **2. Documentos legales.** | |
| **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC). | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | |
| Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | |
| Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | |
| Patente comercial municipal vigente. | |
| | |
| **3. Oferentes en Consorcio.** | **NO APLICA** |
| | |
| **4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.** | |
| Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III. | |
| **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.** | |
| Balance General y Cuadro de Estado de Resultados, años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS. | |
| IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General. | |
| Formulario 106 de los últimos 2 (dos) años para contribuyentes del IRPC. | |
| Formulario 104 de los últimos 2 (dos) años para contribuyentes de Renta Personal. | |
| Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (MEDICAMENTOS VARIOS) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa. | |
| Presentación como mínimo de 3 (tres) copias autenticadas de Certificados o Actas de Recepción final de MEDICAMENTOS VARIOS donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 03 (tres) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió. | |
| **Cualquier otro documento adicional requerido.** | |
| Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas. | Cumple |
| Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente. | |
| Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario. | |
| Nómina de Funcionarios/Representantes Legal, con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.). Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales. | |
| Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. | ~~N/A~~ - Verificar |
| Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/ o dispositivos médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. | Cumple Venc: 07/21. |
| En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto (para fabricación nacional) deberán presentar tanto el oferente como el fabricante, copias autenticadas de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos, expedidas por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. | — |
| En caso de oferentes distribuidoras que representan a otras empresas, (importadoras o de productos nacionales) deberán presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos o Constancia de la solicitud de renovación en trámite, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. | — |
| Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma. | Cumple |
| Copia Autenticada de la Carta Poder otorgada por el fabricante, al oferente; debidamente legalizada para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de comercio Sección Representaciones. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta poder del fabricante a favor del representante o distribuidor en plaza. | N/A |
| Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos. | |
| Planilla de datos garantizados del item ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo detallado. | Cumple |
| Para medicamentos: Copia autenticada del Certificado de registro sanitario de lo ofertado, vigente o Constancia de renovación en trámite, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. | Cumple |
| Para medicamentos: Copia autenticada de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con anterioridad a la fecha de apertura ofertas. | Cumple |
| Para medicamentos: Copia autenticadas de Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o Almacenamiento, vigente para el oferente, fabricante, representante y/ o distribuidor, según sea el caso, emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPBS. | Cumple venc: 24/04/20 |
| Copia autenticada de la constancia de inscripción expedida por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas, en el caso que oferte productos que lo requieran". | ~~N/A~~ Cumple |
| Declaración jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2º a 8º (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos, para el caso de que se oferte productos que lo requieran | Cumple |
| Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS. | Cumple |
| Declaración jurada donde brinda dirección de correo electrónico oficial donde serán enviadas las órdenes de compra emitidas por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. | Cumple |

LCO Nº 57/19.

| | DOCUMENTO POR CADA INSUMO | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| EM | Descripción del producto | Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o listado de productos autorizados para importación y/o comercialización emitido por DNVS. | Marca/Procedencia | Precio Público | Precio Ofertado | Precio referencial 20% por encima y 30% por de bajo/MIC | Carta Poder otorgada por el fabricante debidamente legalizada para comercializar el producto ofertado | Muestras. Compatible con equipo SI/NO | Planilla de Datos Garantizados | Observación |
| | Carbamazepina suspensión | Vto = 24/04/22 Cumple | Neocarb/ Paraguay | 42500 | 23500 | | Cumple | Cumple | Cumple | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |

**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 57/2019 "ADQUISICIÓN DE MORFINA, CARBAMAZEPINA Y FITOMENADIONA PARA EL MSPYBS". PLURIANUAL. ID 372.747.-**

| | |
|---|---|
| **OFERENTE** | Lab. Productos Eticos CEISA. |
| **MONTO TOTAL DE LA OFERTA** | 176. 250. 000. - |
| **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA** | 30. 000. 000. - |

**DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA**

| | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| **a) Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]* | ✓ | |
| **b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]* | ✓ | |
| **Documentos legales** **Oferentes Individuales. Personas Físicas.** | | |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* | | |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | | |
| **2. Documentos legales** **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** | | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | ✓ | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | ✓ | |
| **3. Oferentes en Consorcio.** | | |
| Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.* | | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:<br>a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>b. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | | |

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORÍA JURIDICA - D.O.C.
Mat. 13457 - MSPYBS

Eurotec

| ANEXO Nº I - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA | EMPRESA: |
|---|---|
| **Oferentes Individuales. Personas Físicas.** | **NO APLICA** |
| **2. Documentos legales.** | |
| **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | |
| Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | |
| Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | |
| Patente comercial municipal vigente. | |
| | |
| **3. Oferentes en Consorcio.** | **NO APLICA** |
| | |
| **4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.** | |
| Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III. | |
| **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.** | |
| Balance General y Cuadro de Estado de Resultados, años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS. | |
| IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General. | |
| Formulario 106 de los últimos 2 (dos) años para contribuyentes del IRPC. | |
| Formulario 104 de los últimos 2 (dos) años para contribuyentes de Renta Personal. | |
| Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (MEDICAMENTOS VARIOS) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa. | |
| Presentación como mínimo de 3 (tres) copias autenticadas de Certificados o Actas de Recepción final de MEDICAMENTOS VARIOS donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 03 (tres) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió. | |
| **Cualquier otro documento adicional requerido.** | |
| Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas. | Cumple |
| Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente. | |
| Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario. | |
| Nómina de Funcionarios/Representantes Legal, con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L., C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales | |
| Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. | |
| Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/ o dispositivos médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social | Cumple. |
| En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto (para fabricación nacional) deberán presentar tanto el oferente como el fabricante, copias autenticadas de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos, expedidas por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. | — |
| En caso de oferentes distribuidoras que representan a otras empresas, (importadoras o de productos nacionales) deberán presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos o Constancia de la solicitud de renovación en trámite, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. | — |
| Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma. | Cumple |
| Copia Autenticada de la Carta Poder otorgada por el fabricante, al oferente; debidamente legalizada para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de comercio Sección Representaciones. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta poder del fabricante a favor del representante o distribuidor en plaza | Cumple |
| Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos. | |
| Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo detallado. | Cumple. |
| Para medicamentos. Copia autenticada del Certificado de registro sanitario de lo ofertado, vigente o Constancia de renovación en trámite, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. | Cumple. |
| Para medicamentos: Copia autenticada de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con anterioridad a la fecha de apertura ofertas. | Cumple |
| Para medicamentos: Copia autenticadas de Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o Almacenamiento, vigente para el oferente, fabricante, representante y/ o distribuidor, según sea el caso, emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPBS | Cumple |
| Copia autenticada de la constancia de inscripción expedida por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas, en el caso que oferte productos que lo requieran". | ~~N/A~~ Cumple |
| Declaración jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2º a 8º (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos, para el caso de que se oferte productos que lo requieran. | Cumple |
| Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS. | Cumple. |
| Declaración jurada donde brinda dirección de correo electrónico oficial donde serán enviadas las ordenes de compra emitidas por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. | Cumple |

~~Sin~~ muestras

Eurotec

| DOCUMENTO POR CADA INSUMO | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| N | Descripción del producto | Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o listado de productos autorizados para importación y/o comercialización emitido por DNVS. | Marca/Procedencia | Precio Público | Precio Ofertado | Precio referencial 20% por encima y 30% por de bajo/MIC | Carta Poder otorgada por el fabricante debidamente legalizada para comercializar el producto ofertado | Muestras. Compatible con equipo SI/NO | Planilla de Datos Garantizados | Observación |
| 2 | Fitomenadiona vitamina K1 10mg/1ml | Cumple Vcto. 26/09/21 | Sanderson/ Chile | 5040 | 3360 | | | | Cumple | |
| | | | | | | | | | | |
| 3 | Morfina sulfato inyectable | Cumple 21/03/23 | Dimorf SP/Brasil | 12760 | 8610 | | Diproan a Eurotec Cristalia a Diproan | | Cumple | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |

Buenos Prácticas de Eurotec = Venc = 4/09/20
" " Diproan Venc = 04/20

Stock de Eurotec.
Stock de Diproan.

پاں

**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 57/2019 "ADQUISICIÓN DE MORFINA, CARBAMAZEPINA Y FITOMENADIONA PARA EL MSPYBS". PLURIANUAL. ID 372.747.-**

| | |
|---|---|
| **OFERENTE** | EUROTEC S.A. |
| **MONTO TOTAL DE LA OFERTA** | 402.150.000.- |
| **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA** | 15.000.000.- |

**DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA**

| | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| **a) Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]* | ✓ | |
| **b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]* | ✓ | |
| **Documentos legales** **Oferentes Individuales. Personas Físicas.** | | |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* | | |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | | |
| **2. Documentos legales** **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** | | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | ✓ | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | ✓ | |
| **3. Oferentes en Consorcio.** | | |
| Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.* | | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:<br>a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>b. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | | |

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORÍA JURÍDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Quinfa

| ANEXO Nº I - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA | EMPRESA: |
|---|---|
| **Oferentes Individuales. Personas Físicas.** | **NO APLICA** |
| **2. Documentos legales.** | |
| **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC). | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | |
| Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | |
| Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | |
| Patente comercial municipal vigente. | |
| | |
| **3. Oferentes en Consorcio.** | **NO APLICA** |
| | |
| **4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III. Suministros Requeridos.** | |
| Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III. | |
| **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.** | |
| Balance General y Cuadro de Estado de Resultados, años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS. | |
| IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General. | |
| Formulario 106 de los últimos 2 (dos) años para contribuyentes del IRPC. | |
| Formulario 104 de los últimos 2 (dos) años para contribuyentes de Renta Personal | |
| Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (MEDICAMENTOS VARIOS) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa. | |
| Presentación como mínimo de 3 (tres) copias autenticadas de Certificados o Actas de Recepción final de MEDICAMENTOS VARIOS donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 03 (tres) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió. | |
| **Cualquier otro documento adicional requerido.** | |
| Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas. | Cumple |
| Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente | |
| Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario. | |
| Nómina de Funcionarios/Representantes Legal, con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales. | |
| Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. | ~~Solicitar~~ Pegar MIC |
| Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/ o dispositivos médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. | Cumple |
| En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto (para fabricación nacional) deberán presentar tanto el oferente como el fabricante, copias autenticadas de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos, expedidas por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. | — |
| En caso de oferentes distribuidoras que representan a otras empresas, (importadoras o de productos nacionales) deberán presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos o Constancia de la solicitud de renovación en trámite, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. | — |
| Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma. | Cumple |
| Copia Autenticada de la Carta Poder otorgada por el fabricante, al oferente; debidamente legalizada para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de comercio Sección Representaciones. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta poder del fabricante a favor del representante o distribuidor en plaza. | |
| Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos. | |
| Planilla de datos garantizados del item ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo detallado. | Cumple |
| Para medicamentos: Copia autenticada del Certificado de registro sanitario de lo ofertado, vigente o Constancia de renovación en trámite, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. | Cumple |
| Para medicamentos: Copia autenticada de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con anterioridad a la fecha de apertura ofertas. | Cumple |
| Para medicamentos: Copia autenticadas de Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o Almacenamiento, vigente para el oferente, fabricante, representante y/ o distribuidor, según sea el caso, emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPBS. | Cumple |
| Copia autenticada de la constancia de inscripción expedida por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas, en el caso que oferte productos que lo requieran". | Cumple |
| Declaración jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos, para el caso de que se oferte productos que lo requieran. | Cumple |
| Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS. | Cumple |
| Declaración jurada donde brinda dirección de correo electrónico oficial donde serán enviadas las órdenes de compra emitidas por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. | ~~Cumple~~ Solicitar |

| DOCUMENTO POR CADA INSUMO | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| M Descripción del producto | Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o listado de productos autorizados para importación y/o comercialización emitido por DNVS. | Marca/Procedencia | Precio Público | Precio Ofertado | Precio referencial 20% por encima y 30% por de bajo/MIC | Carta Poder otorgada por el fabricante debidamente legalizada para comercializar el producto ofertado | Muestras. Compatible con equipo SI/NO | Planilla de Datos Garantizados | Observación |
| 4 Morfina clorhidrato | Ver c 25/06/24 | Quinfadol / Nacional | 14700 | 4800 | | N/A | Cumple | Cumple | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |

Apertura Ver c = 08/23
Buenas Practicas de Manufactura 05/09/20
Reg

**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 57/2019 "ADQUISICIÓN DE MORFINA, CARBAMAZEPINA Y FITOMENADIONA PARA EL MSPYBS". PLURIANUAL. ID 372.747.-**

| | |
|---|---|
| **OFERENTE** | QUIMFA S.A. |
| **MONTO TOTAL DE LA OFERTA** | 192.000.000.- |
| **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA** | 7.500.000.- |

**DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA**

| | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| **a) Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]* | ✓ | |
| **b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]* | ✓ | |
| **. Documentos legales** **Oferentes Individuales. Personas Físicas.** | | |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* | | |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | | |
| **2. Documentos legales** **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** | | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | ✓ | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | ✓ | |
| **3. Oferentes en Consorcio.** | | |
| Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.* | | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:<br>a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>b. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | | |

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORÍA JURÍDICA - D.O.C.
MAT. 13437 - MSPYBS